BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 324

23 de noviembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0160 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Consorcio de Rehabilitación Turística de San Bartolomé de Tirajana.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0935 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Proposición de Ley del Catálogo Canario de Especies Protegidas respecto de la Orden de 2/2/09, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 4

7L/PO/P-0936 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre atención a los dependientes en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0897 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre venta de productos canarios en los supermercados y grandes superficies, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

7L/PO/C-0898 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el convenio con el Ministerio de Justicia en relación con los secretarios judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 5

7L/PO/C-0899 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las X Jornadas Canarias de Salud Bucodental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PO/C-0900 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre circuito de movilidad musical y artes escénicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/C-0901 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora de la cuota de pantalla de las productoras canarias en 2010, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

7L/PO/C-0902 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de los centros públicos educativos en La Gomera hasta el inicio de las clases, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PO/C-0903 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre ingresos de órganos competentes en disciplina urbanística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 7

7L/PO/C-0904 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto por demoliciones en ejecución de resoluciones en materia de disciplina urbanística o medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

7L/PO/C-0905 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre demoliciones por ejecución de resoluciones en materia de disciplina urbanística o medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

7L/PO/C-0906 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre vertederos y escombreras incontrolados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

7L/PO/C-0907 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre el inmueble e instalaciones de la helisuperficie de La Guancha, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

7L/PO/C-0908 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre estudiantes universitarios de Lanzarote que perciben beca, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PO/C-0909 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre universitarios de Lanzarote alojados en residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En trámite

7L/PNL-0160 ***Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Consorcio de Rehabilitación Turística de San Bartolomé de Tirajana.***

(Registro de entrada núm. 6.135, de 5/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Proposiciones no de ley

2.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Consorcio de Rehabilitación Turística de San Bartolomé de Tirajana.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento a instancias de la diputada, D.ª María del Mar Julios Reyes, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Antecedentes

El 3 de febrero de 2009 se constituyó uno de los órganos más importantes para el necesario impulso del sector turístico de Gran Canaria: el Consorcio de Rehabilitación Turística de San Bartolomé de Tirajana. Desde entonces, el aparente consenso que permitió la puesta en marcha de esta herramienta fundamental, y de la que sólo existen otras dos en España (Costa del Sol y Playa de Palma), desapareció dando paso a un sinfín de polémicas que han dejado en segundo lugar los objetivos por el que fue constituido.

La crisis económica internacional ha acrecentado la necesidad, a corto plazo, de acometer medidas dirigidas a mantener y potenciar los atractivos del sur de Gran Canaria como atractivo turístico. La isla es visitada al año por más de 3 millones de turistas, que ya demandan una renovación de las infraestructuras públicas y privadas. Es precisamente éste, la renovación de las infraestructuras públicas, el principal objetivo que se había marcado el Consorcio para la Rehabilitación Turística de San Bartolomé de Tirajana y que, a día de hoy, no ha visto la luz.

Del plan director que debía estar terminado y consensuado seis meses después del nombramiento del gerente, que también revistió polémica por la falta de consenso y por haber primado en su designación criterios políticos y no profesionales para desempeñar este cargo, sólo conocemos las ideas lanzadas en los medios de comunicación por unos y desmentidas por otros miembros del consorcio, pero hasta ahora son todo puras especulaciones, pues ni se ha presentado el citado plan de actuación ni se ha convocado a la junta rectora.

Tal y como dijo el presidente del consorcio, el secretario de Estado de Turismo, el del consorcio es un proyecto complejo, pero que debe llevar a cabo sus actuaciones a corto plazo para la recalificación integral de una zona turística muy importante.

Entre los objetivos de este plan están la mejora y renovación de los equipamientos, la potenciación de los recursos turísticos de la zona y la diversificación de la oferta alojativa y complementaria. Para ello, las distintas administraciones que forman parte del consorcio destinaron en 2009 un total de 5,8 millones de euros en este primer año que a punto está de finalizar, y del que sólo conocemos la polémica contratación del plan director por parte del gerente también a dedo, sin procedimiento negociado y sin publicidad, a pesar de que el sector turístico, principal motor económico de Gran Canaria, se juega mucho y tiene todas sus esperanzas en el consorcio para dar un nuevo impulso al sector.

Proposición no de ley

El Parlamento de Canarias insta:

1. Al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno de la Nación a través de la Secretaría de Estado de Turismo, organismo que preside dicho consorcio, a que proceda a convocar urgente una junta rectora.

2. Al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno de la Nación a la presentación inmediata de los trabajos del plan director y a su elaboración con la participación y consenso con las diferentes administraciones implicadas, así como con los agentes sociales del sector turístico.

3. Al Gobierno de Canarias para que inste a todos los miembros de la junta rectora a mantener una actitud de consenso y transparencia en la gestión del mismo y especialmente al gerente, así como a su remoción si no se produce de inmediato un cambio en la actitud y formas de gestión que favorezca la buena marcha de las importantes responsabilidades encomendadas al consorcio.

Canarias, a 2 de noviembre de 2009.- El portavoz, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

7L/PO/P-0935 ***Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre la Proposición de Ley del Catálogo Canario de Especies Protegidas respecto de la Orden de 2/2/09, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 6.262, de 11/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en pleno

3.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre la Proposición de Ley del Catálogo Canario de Especies Protegidas respecto de la Orden de 2/2/09, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Es intención de su consejería o del Gobierno, en el supuesto de una eventual aprobación de la Proposición de Ley del Catálogo Canario de Especies Protegidas, hacer valer la misma para intentar conseguir el alzamiento de la medida cautelar de paralización de aplicación que pesa sobre la Orden de su departamento de fecha 2/2/2009?

Canarias, a 10 de noviembre de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-0936 ***Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención a los dependientes en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 6.301, de 12/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en pleno

3.2.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención a los dependientes en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué proyectos y qué aportación presupuestaría va a destinar su consejería, para poder atender a los dependientes de Canarias, en el año 2010?

Canarias, a 6 de noviembre de 2009.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Carlos Ester Sánchez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0897 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre venta de productos canarios en los supermercados y grandes superficies, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 6.150, de 9/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre venta de productos canarios en los supermercados y grandes superficies, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta en la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué impulsos se están dando desde la Consejería de Agricultura para colocar en los supermercados y grandes superficies la venta de productos canarios para que puedan ser fácilmente accesibles a los potenciales consumidores?

Canarias, a 3 de noviembre de 2009.- La diputada, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0898 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el convenio con el Ministerio de Justicia en relación con los secretarios judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 6.151, de 9/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el convenio con el Ministerio de Justicia en relación con los secretarios judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta en la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué va a cambiar en materia de Justicia el Convenio firmado el pasado 31 de octubre con el Ministerio de Justicia en relación al papel de los secretarios judiciales?

Canarias, a 6 de noviembre de 2009.- La diputada, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0899 ***De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las X Jornadas Canarias de Salud Bucodental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 6.243, de 10/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las X Jornadas Canarias de Salud Bucodental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta en la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuáles han sido las conclusiones a las que se ha llegado en las X Jornadas Canarias de Salud Bucodental?

Canarias, a 9 de noviembre de 2009.- La diputada, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0900 ***De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre circuito de movilidad musical y artes escénicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 6.244, de 10/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.4.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre circuito de movilidad musical y artes escénicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta en la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Podría explicar el acuerdo alcanzado por diez autonomías, incluida la nuestra, para crear un circuito de movilidad musical y artes escénicas?

Canarias, a 9 de noviembre de 2009.- La diputada, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0901 ***De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la cuota de pantalla de las productoras canarias en 2010, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.***

(Registros de entrada núms. 6.245 y 6.335, de 10 y 12/11/09, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la cuota de pantalla de las productoras canarias en 2010, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta en la comisión correspondiente.

Pregunta

En la PNL aprobada por este Parlamento por unanimidad para impulsar el sector audiovisual como un sector estratégico de la economía instamos al Gobierno de Canarias a fomentar la implicación de las televisiones en el desarrollo del audiovisual canario, en especial la Televisión Pública de Canarias, como instrumento público de intervención en la industria audiovisual de nuestra Comunidad, propiciando una mayor participación de las productoras canarias en la provisión de contenidos para el canal autonómico.

¿Qué trabajos están en marcha en su departamento al respecto que mejoren la cuota de pantalla de las productoras canarias de cara al 2010?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- La diputada, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-0902 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cierre de los centros públicos educativos en La Gomera hasta el inicio de las clases, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 6.257, de 10/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cierre de los centros públicos educativos en La Gomera hasta el inicio de las clases, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuáles son las razones por las que se han cerrado los centros públicos educativos en la isla de La Gomera hasta minutos antes del inicio de las clases?

Canarias, a 10 de noviembre de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/C-0903 ***Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre ingresos de órganos competentes en disciplina urbanística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 6.263, de 11/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.7.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre ingresos de órganos competentes en disciplina urbanística, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es el total del importe que, por todos los conceptos de principal, recargos e intereses, han ingresado los distintos órganos de la Comunidad Autónoma competentes en disciplina urbanística, desde la entrada en vigor de la Ley 14/90, de Disciplina Urbanística de Canarias, hasta el día de la fecha y cuál es la cuantía, en igual periodo, de lo que está pendiente de cobro y lo dejado de ingresar como consecuencia de la prescripción de las sanciones?

Canarias, a 10 de noviembre de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-0904 ***Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre gasto por demoliciones en ejecución de resoluciones en materia de disciplina urbanística o medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 6.264, de 11/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.8.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre gasto por demoliciones en ejecución de resoluciones en materia de disciplina urbanística o medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es el total del importe del gasto que se ha generado a la Comunidad Autónoma por las demoliciones que haya podido llevar a cabo como consecuencia de la ejecución de resoluciones dictadas por los órganos competentes autonómicos o los tribunales de justicia en materia de disciplina urbanística o medioambiental desde el año 1990 hasta el día de la fecha?

Canarias, a 10 de noviembre de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-0905 ***Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre demoliciones por ejecución de resoluciones en materia de disciplina urbanística o medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 6.265, de 11/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre demoliciones por ejecución de resoluciones en materia de disciplina urbanística o medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es el total de demoliciones e importe del gasto que se ha generado a la Comunidad Autónoma por las mismas, como consecuencia de la ejecución de resoluciones dictadas por los órganos competentes autonómicos o los tribunales de justicia en materia de disciplina urbanística o medioambiental desde el año 1990 hasta el día de la fecha?

Canarias, a 10 de noviembre de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-0906 ***Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre vertederos y escombreras incontrolados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 6.266, de 11/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre vertederos y escombreras incontrolados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Se ha adoptado por su consejería alguna medida correctora para paliar la situación, denunciada por vecinos y medios de comunicación, en torno a vertederos y escombreras incontrolados existentes en la isla de El Hierro?

Canarias, a 10 de noviembre de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-0907 ***Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el inmueble e instalaciones de la helisuperficie de La Guancha, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 6.267, de 11/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el inmueble e instalaciones de la helisuperficie de La Guancha, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Se ha comprobado por su consejería que el inmueble e instalaciones de la helisuperficie del municipio de La Guancha cumplan con la Normativa territorial y medioambiental?

Canarias, a 10 de noviembre de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-0908 ***Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre estudiantes universitarios de Lanzarote que perciben beca, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 6.302, de 12/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.12.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre estudiantes universitarios de Lanzarote que perciben beca, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cuántos estudiantes universitarios de Lanzarote perciben beca del Gobierno de Canarias en el presente curso?

Canarias, a 6 de noviembre de 2009.- El diputado Grupo Parlamentario Popular. Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0909 ***Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre universitarios de Lanzarote alojados en residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 6.303, de 12/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.13.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre universitarios de Lanzarote alojados en residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cuántos universitarios de Lanzarote están alojados en residencias universitarias dependientes de las universidades canarias en el presente curso?

Canarias, a 6 de noviembre de 2009.- El diputado Grupo Parlamentario Popular. Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073